

Acta
Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo
 03 de febrero de 2021

Con fundamento en lo señalado en los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25, 26 Fracción II, 29, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, por este medio se convoca a la **CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN**, que se lleva a cabo a las 20:20 hrs. del día 03 de FEBRERO del año 2021. Tomando en consideración de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) que se vive actualmente y con el objeto de salvaguardar la salud e integridad de los cabildantes dicha sesión de cabildo se lleva a cabo de manera remota mediante el servicio de videoconferencia virtual denominado ZOOM.

Desarrollo:

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores y síndicos, bienvenidos todos a esta Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González,
 Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
 Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
 Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
 Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
 Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
 Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
 Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
 Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
 Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
 Decimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
 Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
 Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
 Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
 Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso señor Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 14 integrantes del Honorable Cabildo, por lo tanto, existe quorum legal.

Haciendo mención que se encuentra ausente la Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo.

De pie por favor

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 horas con 26 minutos "DECLARO ABIERTA" esta CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta Cuadragésima sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; las licencias con carácter de definitiva para separarse de su cargo de las Cc. Domitila Rico Camacho Tercera Regidora y Ariana del Rocío Rejón Lara; Séptima regidora; Ambas integrantes de ese H. ayuntamiento, de conformidad con la solicitud presentada por las mismas.
6. Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del Cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Lectura de Correspondencia. Procederé a leer el 1ero de los documentos de correspondencia dirigidos a este Cuerpo colegiado; el cual dice:

Departamento: Regiduría

No. de oficio: 004/2021

Fecha: 29 de enero de 2021

Asunto: Se solicita licencia definitiva como 3er Regidor del Ayuntamiento de Carmen.

**HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN
P R E S E N T E**

Quien suscribe, la Lic. Domitila Rico Camacho, de manera voluntaria y como ciudadana campechana, hago de su conocimiento que he decidido separarme de mi cargo para seguir trabajando en beneficio de las y los ciudadanos de mi estado; por tal motivo solicito a este Honorable cabildo tenga a bien autorizar mi licencia definitiva, fundando mi derecho en lo establecido en el artículo 37 de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche.

Es el caso que los procesos electorales en los que participaré exceden el plazo de 30 días, por lo que solicito que mi licencia sea de carácter definitiva, dicha licencia sería aprobada por causa justificada. Lo anterior de conformidad por los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 18 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche ya que se trata de un derecho humano a favor de la suscrita.

Asimismo, pido que mi suplente la Lic. Yolanda González Barceló, rinda la protesta de Ley correspondiente, de acuerdo con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche.

Por su atención y sin otro particular que resolver por el momento, reciba mi cordial saludo.

Atentamente

Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora

Cc.p. Ing. Oscar Román Rosas González-Presidente del Ayuntamiento de Carmen.

C.c.p. Archivo.

Procedo a dar lectura del segundo documento.

Departamento: Regiduría

No. de oficio: SR/70/2021

Fecha: 2 de febrero de 2021

Asunto: Se solicita licencia definitiva como 7mo Regidor del Ayuntamiento de Carmen.

**HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN
P R E S E N T E**

Quien suscribe, la Lic. Ariana lo del Rocío Rejón Lara, de manera voluntaria y como ciudadana campechana, hago de su conocimiento que he decidido separarme de mi cargo para seguir trabajando en beneficio de las y los ciudadanos de mi estado; por tal motivo solicito a este Honorable cabildo tenga a bien autorizar mi licencia definitiva, fundando mi derecho en lo establecido en el artículo 37 de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche.

Es el caso que los procesos electorales en los que participaré exceden el plazo de 30 días, por lo que solicito que mi licencia sea de carácter definitiva, dicha licencia sería aprobada por causa justificada. Lo anterior de conformidad por los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 15 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche ya que se trata de un derecho humano a favor de la suscrita.

Asimismo, pido que mi suplente la Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama, rinda la protesta de Ley correspondiente, de acuerdo con los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche.

Por su atención y sin otro particular que resolver por el momento, reciba mi cordial saludo.

Atentamente

**Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora**

Cc.p. Ing. Oscar Román Rosas González-presidente del Ayuntamiento de Carmen.

C.c.p. Archivo.

Es cuanto señor Presidente

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; las licencias con carácter de definitiva para separarse de su cargo de las Cc. Domitila Rico Camacho Tercera Regidora y Ariana del Rocío Rejón Lara, Séptima regidora; Ambas integrantes de ese H. ayuntamiento, de conformidad con la solicitud presentada por las mismas.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: pregunto, si algún Cabildante desea hacer uso de la voz, adelante Regidora Ariana.

C. Ariana del Rocío Rejón Lara, Séptima Regidora, dice: Buenas noches si me permite yo quiero decir unas palabras estimadas y estimados compañeros, ha sido un honor para mí, ser parte de este Honorable Cabildo, por lo cual me llevo de cada uno de ustedes enseñanzas y aprendizaje siempre trabajando con el mismo fin común Carmen, agradezco al presidente municipal quien me dio la oportunidad de trabajar en conjunto en beneficio de las familias carmelitas, siempre podrán contar con una amiga y una aliada desde la trinchera donde me encuentre, muy orgullosa de mis raíces pondré en alto el nombre de Carmen, Gracias.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Adelante Regidora Domitila.

C. Domitila Rico Camacho, Tercera Regidora, dice: Igual quiero hacer el uso de la palabra, buenas noches, pues aquí dando las gracias a todos mis compañeros que hice equipo para estar en este gobierno en formar parte de cabildo, como dice Ariana, llevamos una gran experiencia porque yo pienso y seguimos pensando que hicimos las cosas muy bien, los resultados están, me enorgullece estar en este gobierno de oportunidades con el ingeniero Oscar Rosas, gracias a todos por su amistad, gracias a todos por hacer equipo por el bien de Carmen, hoy me retiro si voy a una contienda, espero ganarla y poder disfrutar con ustedes de ese triunfo y ese próximo éxito, muchísimas gracias a todos.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Adelante Señor Presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Primero reconocer esa gran labor que han hecho estas dos grandes mujeres carmelitas cada una con perfiles diferentes, siempre comprometidas con su tierra, con Carmen, con la isla y por supuesto Domitila con la parte de Sabancuy que le corresponde, ambas preocupadas por su municipio, de verdad ustedes han sido parte fundamental y pieza clave para que Carmen se valla transformando buscando nuevo horizontes y oportunidades para salir adelante, gracias por el respaldo que me dieron que nos dieron como Gobierno para poder decidir lo mejor para los carmelitas, le deseo el mayor de los éxitos para cada una de ustedes por su puesto si son llamadas porque son mujeres tan capaces y es por eso que forman parte de este cabildo con todos los que lo integran tanto hombres como mujeres, estoy seguro que van a entregar buenas cuentas para Carmen y todos los campechanos, así que el mayor de los éxitos en sus nuevas labores, Ariana sé que tienes un gran compromiso con tu tierra, hoy me lo hiciste saber, lo manifestaste y estoy seguro que será así y en el caso de Domitila sé que vas a dar todo de ti para ganarte la confianza de la gente y deposite esa gran oportunidad para que saques adelante esa gran región de Sabancuy, les mando un gran abrazo y el mejor de los éxitos para lo que van emprender y obviamente reconocerles siempre esa gran labor que han hecho durante ese tiempo que han estado al frente de su responsabilidad como regidoras cada una, Mucho éxito y adelante.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano derecha.

Quiénes estén a favor, quiénes estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

14 votos a favor.
0 votos en contra.
0 abstenciones.

En consecuencia se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueban por unanimidad las licencias con carácter de definitiva para separarse de su cargo de las Cc. Domitila Rico Camacho Tercera Regidora y Ariana del Rocío Rejón Lara; Séptima Regidora, adelante secretario.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice:

ACUERDO 183

El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueban las licencias con carácter de definitiva para separarse de su cargo de las Cc. Domitila Rico Camacho Tercera Regidora y Ariana del Rocío Rejón Lara; Séptima regidora; Ambas integrantes de ese H. Ayuntamiento. **SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Notificar a las Cc. Yolanda Gonzalez Barcelo y Penelope Guadalupe Sosa Lizama para que tomen la respectiva Protesta de Ley como Tercera y Séptima Regidora respectivamente. **TERCERO:** Cúmplase.

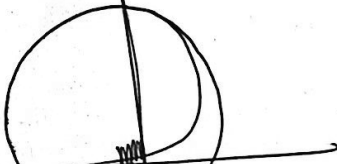
Es cuanto Señor Presidente.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del Sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

Ing. Manuel de Jesús Cordero Rivera, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

Ing. Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 horas con 44 minutos del día de hoy Miercoles 3 de febrero del año 2021, declaro clausurada esta **CUADRAGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.**

Que tengan todos muy buenas noches.



C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal




C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora

Domitila Rico C.
C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Perfecto Balán Chi
Segundo Regidor



C. Luis Ramon Peralta May
Cuarto Regidor



C. Miguel Angel Fuch Rivera
Sexto Regidor

C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora

C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora

C. Harold Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor

C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico

C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo

C. Manuel De Jesús Cordero Rivera
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen